

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XX



7 de noviembre de 1918



Número 1088



DOÑA INMORALIDAD EL JUEGO

HA FALLECIDO EL DOMINGO ÚLTIMO EN LA CIUDAD DE GERONA

Sus desconsolados, PRIMOS, PUNTOS, CABEZUDOS y demás víctimas; al participar al público tan satisfactoria noticia, ruegan al Señor Gobernador Civil, don Andrés Giménez Soler, prosiga manteniendo la moralidad más escrupulosa, rogando acudan los amigos para sepultar la difunta y evitar que pueda LEVANTARSE EL MUERTO.

EL DUELO SE DA POR DESPEDIDO. (Se suplica el coche).

La redacción de HERALDO DE GERONA, pide a sus suscriptores y amigos le faciliten noticia de la resurrección del difunto, si ocurriera el milagro, (que todo podría suceder) para aplicarle indulgencias en un número extraordinario que al efecto publicaremos.

¡HA TERMINADO!

La tenaz campaña que emprendimos contra el juego a los prohibidos en esta ciudad, ha tenido feliz éxito.

Nos cabe la satisfacción de haber contribuido decidida y eficazmente a la extirpación de un vicio que tanto daño ha hecho a numerosas familias.

Desde el domingo, ha cesado el juego en la ciudad de Gerona.

Ya era hora de que se atendiera el requerimiento unánime de la opinión.

Hoy, no sabemos que se juegue pero si se intentara hacer revivir la indecente explotación, nuestra pluma no quedaría inmóvil.

Ya era hora de que el Gobernador civil don Andrés Jiménez Soler oyera las voces que pedían el cierre del funesto garito.

Ante nada ni por nadie ponemos sordina a nuestra palabra cuando se trata de asuntos que afectan a la moral, por esto nuestra campaña ha tenido el tono exigido por las circunstancias.

Desde las primeras horas del domingo, ha quedado solitario el tapete verde, que

tantas ilusiones ha destruido y tantas víctimas ha hecho.

Felizmente, hemos llegado donde nos proponíamos y esperamos no tener que escribir más cuartillas en defensa de la moral ni tener que tocar las campanas para hacernos oír...

El pobre Jorge, vive tranquilo y ya no tiene las orejas coloradas, lo que devuelve la tranquilidad a muchos hogares.

Suponemos que lo pasado servirá de experiencia, para que nadie dude de lo necesario que es marchar por buen camino en plena luz del día, pues el viandante que se empeña en atravesar terreno escabroso corre peligro de tropezar mortalmente.

Hay equivocaciones que se pagan caras, pues el público en general, indulgente, juzga severamente ciertas cosas y casos.

Con la terminación del juego, se habrán acabado murmuraciones más o menos maliciosas, habladurías irónicas, críticas duras y todos gozaremos la tranquilidad que proporciona la exacta observancia de la ley.

Aquellos incrédulos que desconfiaban y ponían en duda el resultado de nuestra campaña se habrán convencido de que hemos logrado lo que muchos consideraban difícil y casi imposible.

Al servicio de la causa pusimos buena voluntad y no poca intención y el éxito hoy nos proporciona una satisfacción grande e intensa, que suponemos comparte el Gobernador civil señor Jiménez Soler pudiendo acostarse con la seguridad de que al siguiente día el juego no priva a familia alguna de tomar el desayuno.

Creemos que esta vez el paro será formal y duradero, no repitiéndose lo de otras ocasiones que ha durado tres o cuatro días, para reproducirse el mal con mayor gravedad.

Nosotros estaremos a la mira y si se inicia nuevamente el desenfreno haremos oír la más enérgica protesta.

Habla el Presidente

Asociación de Periodistas de Gerona

Sr. Director de HERALDO DE GERONA
Presente

Mi distinguido amigo y compañero: Aplaudo sinceramente la finalidad del artículo publicado en el último número de su periódico con el título de «El juego a los prohibidos».

El vicio del juego se ha extendido desgraciadamente de tal suerte en nuestra

ciudad desde hace un tiempo, y se fomenta con tanta publicidad y descaro, que para evitar daños mas cuantiosos que los ya ocasionados, precisa una campaña enérgica, decidida y constante, siendo de lamentar que no la inicien ni la secunden siquiera, compañeros que como los de *Diario de Gerona* se han manifestado siempre contrarios a toda tolerancia y pusieron el grito en el cielo en ocasión, quizás única, que los pobres podían obtener algún beneficio de la benevolencia gubernativa.

Pero en el artículo a que me refiero y aplaudo, se contiene la afirmación de que como consecuencia de permitirse el juego, se ha ocasionado un perjuicio a la «Asociación de periodistas de Gerona» y como tal concepto es infundado, pues en nada ni por nada se ha perjudicado con ello a nuestra Asociación, le ruego rectifique aquella afirmación en la forma que estime más conveniente, haciendo uso si lo cree bien, de las presentes líneas.

Me permito recomendarle perseverar siempre en su moralizadora campaña y sabe es siempre su affmo. compañero y s. s. q. e. s. m.

El Presidente,
José García Alvarez.
Gerona, 2 noviembre 1918.

No pretendemos discutir pero debemos hacer una aclaración.

Del perjuicio sufrido podrá no estar enterada ni tener noticia oficial la Asociación de periodistas por haberse resignado el perjudicado a sufrir personalmente las consecuencias, y claro está que habiendo ocurrido así la Asociación no padece mal alguno.

¡Va a comenzar la función!

No es pequeño el escándalo que se ha armado con las *traga-perras* que funcionan en esta ciudad y en la provincia.

Un aficionado a estadísticas calculaba hace pocos días que funcionan en la provincia unas doscientas máquinas prohibidas por la ley y condenadas por la conciencia.

Y como puestos a la lucha, vamos a ver si lo moralizamos todo, ahora que ya hemos acabado con los juegos prohibidos nos ocuparemos de las *máquinas traga-perras*, hasta conseguir su desaparición.

Nadie ignora el funcionamiento de estos infernales artefactos que el público llama *máquinas ladronas* por la facilidad y rapidez con que vacían los bolsillos.

Los estragos que produce su funcionamiento, ha hecho que no se toleren y esperamos que el Gobernador civil don Andrés Jiménez Soler les mandará al juzgado como han hecho algunos de sus predecesores.

Hubo un tiempo que Gerona sufrió las consecuencias de tales aparatos, por lo que no es de extrañar el escándalo que produce su reaparición.

Suponemos que seremos atendidos, y si desgraciadamente tuviéramos que insistir, hablaríamos un poquitín más fuerte.

Ahora, nadie podrá alegar ignorancia por la publicidad con que advertimos al Gobernador civil señor Jiménez Soler el funcionamiento de las *máquinas traga-perras*.

Esperamos que nuestro colega *Patria* que tanto ha cooperado contra los juegos prohibidos, secundará la necesidad de desterrar las máquinas infernales y que no ensordecerá hasta conseguir su desaparición.

En los asuntos que comenzamos somos más testarudos que un baturro, y en este seremos tan porfiados como en el de los juegos prohibidos, lo que significa que daremos tantos golpecitos o aldabonazos como sean precisos.

Hay que purificar el ambiente y puestos a desinfectar nos proponemos hacerlo debidamente para que no quede un sólo microbio peligroso.

La opinión pública estimula nuestras energías para que no desfallezcamos y como sabemos corresponder a la confianza que en nosotros tienen una vez más, demostraremos que es inútil cuanto se intenta para detener nuestra pluma.

Estamos acostumbrados a la lucha y ni la violencia del combate ni la presión de represalias nos harán cambiar de rumbo.

El público juzga debidamente la conducta de unos y otros.

Cuando creíamos que no se reproducirían aquellos tiempos de triste recuerdo es sensible tener que reconocer el fracaso del Gobernador civil Sr. Jiménez Soler, que no ha sabido o podido evitar hechos tan escandalosos como los que motivan estas líneas.

Esperamos ser afortunados como en el de los juegos prohibidos y que si hoy juntamos las manos para aplaudir el cierre de la chirlata, en la próxima semana podremos celebrar la desaparición de las funestas *traga-perras*.

Deseamos no tener que insistir, por atender nuestro requerimiento el Gobernador civil D. Andrés Jiménez Soler.

los sabios hasta ahora ignorados que pasean por las calles de nuestra ciudad y cuya ciencia hasta la fecha era desconocida.

Burlas como la que comentamos no puede tolerarlas nuestra ciudad y es preciso adoptar una postura radical para evitar que prosperen las artimañas de un señor que milagrosamente ha logrado convertir en monumento artístico, una modesta y vulgar casa.

Los comentarios que se hacen son muy poco favorables al señor Pérez Xifra y a los profesionales y políticos que se supone han intervenido en el expediente.

La ciudad se considera ofendida ante semejante escarnio y debe acudir a todo procedimiento para impedir el prevalecimiento de la farsa.

La indignación es general y no hemos oído una sola voz que no condene y censure duramente la ridícula comedia.

El señor Pérez Xifra y sus consejeros, son sometidos a una crítica poco envidiable.

En todas las conversaciones se habla del nuevo monumento artístico y de quienes pueden haber influido para lograr esta calificación.

Si no hubiera medio para evitar lo que se propone el señor Pérez Xifra, sería cosa de abandonar todos los concejales su escaño.

Así paga el señor Pérez Xifra la tolerancia de Gerona con un molino de cemento que perjudica gravemente al vecindario.

Lo curioso del caso es el silencio de parte de la prensa que siempre se ha distinguido por sus campañas contra el caciquismo.

Jamás, en tiempo de aquella política tan censurada por los que hoy comen los garbanzos de la olla, se había registrado caso semejante al actual.

La cobardía de unos y el deseo de conservar buena relación con el potentado por parte de otros, ha hecho que el señor Pérez Xifra, haya tenido tiempo para convertir su vulgar vivienda nada menos que en monumento artístico.

El concejal don Jaime Sagrera ha sido el único que se ha atrevido con el señor propietario del gran monumento.

Hay que ser justos y no nos duele reconocer que si no hubiese sido por la enérgica actitud del señor Sagrera, el señor Pérez Xifra con su monumento artístico habría sido desconocido por gran parte de la población.

Tal vez, si al recibirse la sentencia del Supremo no se hubiesen guardado al señor Pérez Xifra las consideraciones que se le han dispensado y desde el primer momento se hubiese seguido el camino señalado por el concejal maurista, no habría tenido tiempo para la manera de convertir una casa corriente en Palacio y monumento.

Es de esperar que el Ayuntamiento no se tragará la bola y en esto la opinión pública estará a su lado incondicionalmente.

De la próxima sesión municipal ha de salir algún acuerdo contra la ofensa que acaba de hacerse a la ciudad entera.

Si hubiesen todos procedido oportunamente como lo ha hecho el señor Sagrera, otro hubiera sido el desenlace.

Pero digan lo que se quiera, entendemos nosotros que son muchos los responsables de lo ocurrido.

Será curioso conocer los planos, dibujos, fotografías, reproducciones y memorias que se hayan unido al expediente para lograr las declaraciones de monumento artístico de la famosa casa.

Ignoramos y desconoce todo Gerona la época, civilización y raza del nuevo monumento y sin duda si alguien pretendiera describirlo sólo lograría excitar la risa del auditorio.

Por la dignidad del pueblo que se considera ofendido, aguardamos la resolución de sus representantes los señores concejales.

PAULINO MATUSALÉM

DESDE AMER

Zapatero a tus... mulas

Dice el Sr. Gifre que estoy hecho un *farruco*, palabra seguramente recogida cuando, usando el título de redentor del pueblo y pagando el mismo, frecuentaba el Pay-Pay, Royal-Concert y otros centros culturales donde se gasta mucha *farruca* ¿verdad?

En cuanto a *no necesitar abuela*, me ha ganado V. la partida, por no estar dispuesto a imitar, su forma de presentación al decir *escribo* en «El Autonomista» y HERALDO DE GERONA ser veterinario municipal de Inglés, e íntimo de Marqués y otras sandeces por estilo, olvidándose siempre, decir que ha hecho muchas *planchas* y que se ha *herrado* la mar de veces, ejemplo de ello, al decir que he tenido de retirarme por tres veces en las oposiciones de Gerona, insidia que sólo en V. cabe, así como el presentarse de cuerpo entero insultando al digno tribunal que calificó los ejercicios, aserto sólo compatible en un analfabeto atrevido.

Me río de los guapos que cual V. amenazan con cartas de pésame que resultan alfileres clavados en piel de elefante, ya que todos nos conocemos en ésta y sabe en el descrédito que ha caído con sus actos de insulto y atropello a un anciano, haber sido expulsado de cargo público y tantas otras *herradas* cometidas; y para postre quiero recordarle el fracaso último que le ha ocurrido en Inglés con dos honrados ciudadanos que ejercen cargo público a quienes les exigía 3.000 pesetas a cada uno y que en vez de cobrar las expresadas pesetas tuvo que retirarse pagando parte de gastos.

Para acabar le diré que no habiendo V. desvirtuado ni contestado el contenido de mis correspondencias no le admito más *lata* y *prou*.

Juan Bagué.

Hoy, 4 noviembre de 1918.

PARA LAS DAMAS

LA PIEL Y LOS MUSCULOS.

Pero la piel no vive aisladamente en el cuerpo humano, y por lo tanto la conservación de su belleza no puede cifrarse exclusivamente en ella misma, sino cuidando también de lo que está con ella íntimamente unido. Si hay en un rostro, por ejemplo, relajación muscular, si los músculos no están sanos, es inútil que se dediquen cuidados aislados a la piel; ésta podrá ser rosada y fina, pero su forma no producirá la pura sensación de lo bello. Por esto, todos los cuidados para la conservación de la belleza del cutis han de desenvolverse necesariamente de acuerdo con un método que al tiempo de hermostrar la piel incluya la conservación sana y armoniosa del tejido muscular.

EL MASAJE.

Universalmente son reconocidas las ventajas del masaje como medio de conservar los músculos en condición sana. El masaje forma parte especial de muchos métodos modernos de curación, y aún las personas sanas utilizan el masaje como medio de conservar la completa actividad muscular. Es un hecho reconocido que cualquier músculo no usado con regularidad, cesa de desarrollarse como debiera, relajándose y perdiendo el vigor sus fibras, en lugar de conservarse firme y terso.

INSUFICIENCIA DEL EJERCICIO.

El mejor método para conservar en buen estado de salud los músculos grandes del cuerpo es hacer ejercicio diariamente. Las variadas formas de atletismo—la natación, el remar, los deportes diversos, la gimnasia—dan el necesario ejercicio a los músculos para que, conservando su actividad se mantengan sanos. Con estos ejercicios entran en actividad los músculos grandes del cuerpo; mas, para que el cuerpo entero conserve su vigor y

salud, también los músculos pequeños deben hacer ejercicio diario. Los pequeños músculos, que están situados en la proximidad de la piel, como los que cubren el cuello, la cara y el pecho, por ejemplo, pierden con mucha facilidad su tersura, se relajan y se debilitan cuando no se les atiende debidamente. El músculo relajado pierde su forma natural, y hace perder a la parte del cuerpo que cubre, su contorno redondeado, provocando arrugas, reblandecimiento y aflojamiento de las carnes. Este estado de alteración muscular es en extremo perjudicial a la belleza y frescura juvenil, y al encanto de las curvas suaves y de los perfiles armoniosos. Quizás en ninguna parte del cuerpo la falta de normal desarrollo muscular va como en la cara, tan rápidamente seguido de cambios que afean y desfiguran. Todos los músculos faciales son relativamente pequeños, y por lo común son los que más se desatienden, dando lugar a que se relajen, por falta de cuidado en la conservación de su vigor y tersura.

Agrícolas

(Continuará).

Profilaxis.

No podemos señalar, en forma terminante y definitiva, el plazo de tiempo durante el cual los cerdos convalecientes son portadores de gérmenes pestosos, y, por tanto, aptos para comunicar la enfermedad a otros sanos; más para asegurar su inocuidad, debe dejarse que transcurran dos o tres meses después de la completa curación, antes de mezclarlos a otros susceptibles, y esto solamente después de lavarlos o bañarlos en una solución desinfectante (compuesto de solución de germol al 3 por 100). Una cuidadosa y persistente atención en el cumplimiento de las medidas generales preventivas indicadas (aislamiento, cuarentena, desinfección, alimentación apropiada, etc.), de parte de los ganaderos, reduciría en gran proporción las pérdidas por peste.

La importancia de observar estas precauciones no puede ser desconocida, pero ocurre a menudo que tales medidas no se pueden poner en práctica con el rigorismo que exigen para que sean eficaces, y, en vista de ello, se hace preciso recurrir a la vacunación con el suero puro (suero inmunización) o asociando a su acción la del virus pestígeno (suerovacunación).

Sueroinmunización.—Es un hecho bien conocido que los cerdos que han curado de un ataque de cólera quedan inmunizados contra tal enfermedad y el suero de su sangre adquiere propiedades preventivas. En esa observación se halla basada la obtención de los diferentes sueros que se conocen para prevenir la peste porcina.

El efecto profiláctico de este suero, es decir, la sueroprofilaxis de la peste, es evidente. Los americanos, primero; los alemanes; después, y los húngaros, últimamente; han resuelto esta cuestión, y si de la sueroprofilaxis no se obtiene siempre el resultado que se desea, culpa es de los frecuentes errores de diagnóstico en las enfermedades rojas, que conducen a aplicar el suero antipestoso para prevenir el mal rojo, la pulmonía o el paratífus, y quizás también a las pequeñas dosis de suero que se emplean.

Se dirá que el suero no puede conferir más que una inmunidad pasiva, de escasa duración, lo cual es verdad, si se le emplea en regiones indemnes de peste, pero deja de serlo si se le aplica a cerdos que vivan en terrenos inficionados. La explicación del hecho es sencilla, cuando la peste aparece en una piara, lo hace siempre con escasa intensidad, enferman pocos individuos pero, ellos sin duda, esparcen el virus, que contagia a muchos. El tiempo que media entre los primeros casos y el recrudecimiento intenso de la enfermedad es, sin duda, el que el virus tarda en producir sus efectos. Ahora bien: si al presentarse los primeros casos se inyecta el suero, como

AQUÍ TERMINÓ EL SAINETE
PERDONAD SUS MUCHAS FALTAS

Nos referimos al paso cómico del nuevo monumento artístico descubierto por

sus efectos son rápidos, tiene ya preparado el organismo para recibir el virus por contagio natural, lo que convierte el método en una verdadera suerovacunación, pues aun cuando no se inyecta virus ni vacuna, la absorción natural de aquél equivale a la inyección artificial que en la suerovacunación se hace.

Los efectos favorables que la suero profilaxis produce en las explotaciones contaminadas, aplicando suero a los lechones antes del destete, no tienen otra explicación.

En vista de lo manifestado, cabe admitir que la infección ocurrida bajo la acción preventiva del suero específico se vuelve inocua y desarrolla la inmunidad activa, prolongándose así la acción preventiva del suero.

Indicaciones.—El uso de las inyecciones preventivas de suero contra la peste porcina está indicado:

1.º Para hacer posible la cría de los cerdos en los criaderos inficionados o amenazados por la peste porcina: Con este objeto se debe vacunar, con la dosis establecida, todos los cerdos al segundo o tercer día de nacer.

2.º Para evitar el peligro por medio de los nuevos animales adquiridos de procedencia no segura: En este caso se recomienda tratar inmediatamente con el suero, lo mismo los cerdos adquiridos que los ya existentes en la posesión.

3.º Para detener la epizootia cuando haya aparecido en una hacienda, e impedir así que la infección pueda causar mayores estragos: Para conseguir este objeto es preciso sacrificar los animales visiblemente enfermos e inyectar el suero a todos aquellos otros aparentemente sanos. La dosis necesaria de suero Hutyra-Köves está en relación con el peso del animal, como se expresa a continuación:

Para lechones de pocos días.	8 cent. cúb.
— de 10 k. de peso.	10 —
— de 10 a 25.	12 —
— de 25 a 50.	15 —
— de 50 a 75.	20 —
— de 75 a 100 omás k.	25 —

Como hemos dicho antes, cuando se inyecta suero solo, y los cerdos que lo reciben habitan en lugares sanos, la inmunidad que adquieren es pasiva y dura poco tiempo. Para reforzar esta inmunidad, es decir, para transformarla en activa y duradera, los Veterinarios americanos Dorset y Niles ensayaron el método simultáneo: inyectaron subcutáneamente, primero, de 15 a 20 centímetros cúbicos de suero inmunizante, y quince días después, de 1 a 2 de sangre virulenta.

(Continuad.)

NOTICIAS

Los turroneiros, especie de golondrinas de invierno, que su visita coincide con los primeros frios, se han visto privados de abrir sus puertas en la vía pública.

La medida fúndase en conveniencias sanitarias, pero como en la calle se venden castañas, frutas y otros comestibles no falta quien supone que el alcalde ha querido complacer indicaciones de los confiteros.

Este es el país de la lógica cabeza abajo, pues mientras se suprimen las ferias para evitar el contagio de la epidemia, se celebran mercados al que acude gente de todas partes.

Vamos señores que es cosa de tomar a risa lo que se hace y lo que deja de hacerse.

Viladrau ha sido una de las poblaciones mas castigadas por la epidemia.

Entre las muchas víctimas, se ha registrado la de la señorita Carmen y el niño Juan Duran, hijos de nuestro estimado amigo, el Secretario del Ayuntamiento.

Los finados contaban 18 y 11 años respectivamente eran el encanto de la familia que ha quedado en el mayor desconsuelo.

Enviamos a sus deudos y particularmente a su padre, don Juan Duran nuestro más sentido pésame.

Reunido el Comité agrícola provincial, recientemente constituido, acordó publicar en la prensa una nota expresiva de que siendo la misión principal del mismo, según R. D. de 4 de octubre último, comprobar el cumplimiento de las órdenes dictadas por el Ministerio de Abastecimientos y por las autoridades competentes tanto respecto a la inquisición del trigo como a la venta de las harinas que con él se elaboran, agradecerá a cualquier agricultor o comerciante víctima de alguna infracción de dichas disposiciones, lo ponga en conocimiento del mismo para poder recabar su corrección, pudiendo dirigirse a cualquiera de los cinco individuos que lo forman señores Vilallonga, de Santa Coloma de Farnés; de Pont, de Torroella de Fluviá; Rosich, de La Bisbal; Butiñá, de Bañolas, y Casademont, de Castelló de Ampurias, en la seguridad de que se verán atendidos.

También acordaron pedir al Ministro de Abastecimientos la tasa de los despojos del trigo a un precio una cuarta parte más reducido del precio que actualmente alcanzan en esta provincia con lo que se facilitaría al agricultor la manutención y engorde de los animales y se cortaría de raíz el abuso de darle trigo.

En Castillo de Aro, Fanals, ha fallecido víctima de la epidemia, el joven don Dionisio Artigas.

Enviamos a la familia y particularmente a sus padres, nuestro más sentido pésame.

—Creyendo que con su publicación hacemos un bien a los padres de familia, transcribimos el siguiente interesante documento suscrito por el Doctor Don Salvador Martínez de Ciudad Real: «Acerca de las condiciones y eficacia peretéunica del Jarabe de Hipofosfitos Salud, certificado que lo he usado en una hija mía, cuyo crecimiento se hacía perezosamente habiendo experimentado con la administración del indicado preparado, un cambio muy ostensible y favorable que me complace hacer notar». Unico aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

El empresario de teatros más afortunado del mundo es sin duda alguna el señor Rodés.

El año último, el ayuntamiento puso a su disposición para competir con el teatro Principal un entoldado, que según se dice no ha sido pagado.

Luego, le arrendó el teatro Principal y como tuvo la suerte de que no se le exigiera la fianza, en el momento que le ha dado la gana nos ha vuelto la espalda.

Seguramente que algún angelito debe velar por los intereses del empresario señor Rodés.

Y ya verán ustedes, como cualquier día se le cederá nuevamente el teatro como si nada hubiere pasado.

Y no andamos equivocados pues como tenemos buen olfato, sabemos que burlados los intereses municipales se están realizando gestiones para conceder nuevamente el arriendo del Teatro Principal al señor Rodés.

Estas componendas en perjuicio de los intereses municipales, son algo que ponen los cabellos de punta y vamos a ver si le damos la puntilla.

Hay que acabar con estas asquerosidades y esperamos que los señores concejales no tolerarán lo que se está tramando.

El Sr. Rodés que acaba de burlar al Ayuntamiento, está incapacitado para en lo sucesivo explotar el Teatro Principal.

Milagros del angelito que parece proteger también al propietario de la célebre casa de las obras abusivas.

Se ha publicado el número de Gaceta

Práctica correspondiente a este mes que con tanto acierto dirigen nuestros buenos amigos y compañeros señores Grahit y Martí, cual número ha merecido muchos elogios, por los grabados que publica— el retrato de D. Felipe Rey, la vista de la sala de la Audiencia, y el retrato del ilustre jurisconsulto D. José Pella y Forgas— y los trabajos debidos a la pluma de los escritores gerundenses D. Emilio Sagner y D. Carlos Rohola.

EL ACREDITADO TURRONERO F. ENRIQUE CANDELA

Sucesor de Constantino Candela que en años anteriores expendía los más ricos turrones conocidos en los porches de la plaza de la Constitución, tiene sus puestos de venta para la presente temporada en la calle de Abeuradors Panadería de Ignacio Plá y calle Progreso portería de los señores Grober y Compañía.

¿Hasta cuando?

La Junta provincial de sanidad duerme plácidamente sin acordarse de que pesa sobre esta ciudad un aburrimiento sin igual a causa de su incomprensible acuerdo cerrando todos los espectáculos públicos.

El mismísimo inspector provincial de sanidad ha dicho en público que aquí puede darse por terminada la epidemia y la mortalidad a causa de la gripe ni vale la pena de consignarla por lo reducidísima; casi diríamos por que es la normal en esta época del año.

Sin embargo, todo está cerrado como si en esta ciudad existiera una epidemia terrible.

Pero lo más chocante es que mientras aquí se cumple la orden de cierre de espectáculos y de clases, frente a la plaza de toros se congrega el público de Gerona y de fuera Gerona, a bailar sardanas, en los días festivos y domingos.

En Palafrugell donde la mortalidad va en aumento, se permite que todos los espectáculos estén abiertos, como lo están en Barcelona y lo han estado hasta en los días en que fallecían 300 personas diarias.

Total, que Gerona es como siempre y como en todo una excepción, a causa de su apatía.

Convocada por su Presidente D. Narciso Roure, anoche se reunió la Junta Directiva de la Sociedad de socorros mutuos de San Narciso, de esta ciudad, para tratar asuntos importantes para la Asociación.

Como presumíamos, la fiesta cívica religiosa en honor de los defensores de Gerona en 1808 y 1809 estuvo deslucida por haber quedado reducida a los funerales en la Iglesia de San Félix.

El elemento militar con su buen acierto dió una lección al Ayuntamiento ya que la fuerza militar asistió al acto con bandera y no faltó una numerosa comisión. El Municipio estuvo pobremente representado, sin la bandera de la ciudad y la histórica bandera de Ultonia.

¿Es que el Ayuntamiento tenía miedo a la gripe?

Se ha presentado un recurso contra el descabellado acuerdo municipal de cortar árboles de la Dehesa.

¡Muy bien!

La calle de Herrerías viejas está condenada a vivir en la más completa oscuridad.

Desde que el Ayuntamiento se ha encargado del alumbrado público, que aquella calle está sin luz desde la puesta hasta la salida del sol.

En la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, se ha recibido una carta del Sr. Consul de España en Bombay (India Inglesa) haciendo presente

que son en gran número los productos españoles que hallarían colocación en el aquel mercado. Cuantos deseen referencias en este particular pueden dirigirse a la Secretaria de la Corporación.

JOSÉ NOGUERA

Reparaciones y afinaciones de pianos y armoniums.

Permanecerá algunos días en esta.

Progreso, 21.—3.º

En su finca de Ullá, ha estado enfermo, nuestro querido amigo el ex-alcalde de esta ciudad don Luis de Llobet, hallándose, afortunadamente completamente repuesto.

Celebramos el restablecimiento.

Ha pasado unos días en esta ciudad nuestro querido amigo don Joaquín de Llobet y de Pastors.

Libros y periódicos

Copiamos del periódico de Madrid «El Universo», por hacer referencia a nuestro estimado amigo Sr. Barona, lo siguiente:

«Escritura y Caligrafía española», por don Manuel Barona Cherp, profesor por oposición de esta asignatura en el Instituto y escuelas Normales de Gerona. Librería de la viuda e hijo de J. Franquet, Platería, 26 Gerona.

El Sr. Barona, amoldándose a un sencillo plan y método, y teniendo en cuenta «para quién ha escrito su obra», los jóvenes alumnos de estos centros de enseñanza, nos demuestra en ella que es un conocedor, como pocos, de estas ciencias, que algunos tratadistas pretenden borrar del cuadro del saber general humano, como si no tuvieran las condiciones de tales disciplinas.

Adornan al texto gran número de grabados, que le hacen teóricopráctico, y, por tanto, más comprensible, «pues en muchos de ellos, especialmente en el estudio analítico de las letras, señalamos con números, por los que indicamos al pie de la figura, los principales trazos de que constan aquéllas», según declara el autor en el prólogo de su obra.

El Sr. Barona tiene en preparación el complemento de su libro, que dedicará a la «Historia de la Escritura y de la Caligrafía española».

El que reseñamos ha de servir de consulta a los aficionados a estas clases de estudios, además de la utilidad práctica en los centros de enseñanza.

No dudamos en colocarle junto a los mejores de su género

REPERTORIO DOCTRINAL POR ORDEN ALFABÉTICO DE LA JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA ESPAÑOLA.

La Casa Reus continúa este brillantísimo repertorio, donde aparece extractada toda la jurisprudencia contencioso-administrativa en el período indicado, teniendo doble autoridad, no sólo porque al pie de cada extracto se señala la fecha de la sentencia y «Gaceta» donde fué publicada, sino las referencias del tomo y página de las enciclopedias Colección legislativa de España y Revista general de legislación y Jurisprudencia, donde la misma aparece.

El orden alfabético de clasificación facilita extraordinariamente la consulta, y sus palabras de Aduanas, Aguas, Arbitrios, Ayuntamientos, Competencia, Contribución sobre utilidades, Expropiación forzosa, Impuesto del Timbre, Jurisdicción contencioso-administrativa, Marcas de fábrica, Montes, Procedimiento contencioso-administrativo, Recurso contencioso y otras mucho más son interesantes y completos tratados sobre la materia.

El éxito logrado por los volúmenes anteriores lo conseguirá este igualmente, que pone más al corriente la jurisprudencia referida.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — Dia, 7 Jueves. — Santos Herculano, Rufo, y Angelberto, obispos y mártires.

8, viernes.—Stos. Diosdado, p. y cf.; Claudio y Nicostato, mártires, y Santa Herevista, reina y monja.

9, sábado.—Stos. Teodoro, Orestes y Alejandro, mrs.; Ursino, ob. y mártir; y Sta. Romana, virgen.

10, domingo.—Stos. Andrés Avelino, cf., teatino; Trifón, Respicio y Modesto, mrs.; y Sta. Ninfa, vg. y mártir.

11, lunes.—Stos. Martín, ob. y cf.; Menna, sold. y mr.; Valentino, mártir; y Sta. Ernestina, virgen.

12, martes.—Stos. Martín, p. y mr.; Diego de Alcalá, cf., franc.; Emiliano o Millán de la Corulla, ab.

13, miércoles.—Stos. Nicolás I, p. y cf.; Eugenio III, arz. de Toledo, y Santa Zebina, mártir.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet. Gerona.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGO

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza — Medalla de Oro en las de Paris, Lille, Perpignan y Marsella

Unico representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimos de la Loteria de 3 pesetas cada uno.



Cerca de 1.000 grabados.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 26.478 de la Loteria de Navidad.

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Agendas Bailly-Bailliére para 1919

Agenda de Bufete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,25, 3,00, 3,30 y 5,00 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid, 3,00 4,00, 4,25 y 6,00 pesetas. Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 3,50 y 4,00 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COMRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los gastos en los menús diarios.— Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 3,00 ptas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 2,00 pts. Con cartera piel... 5,00 " De un día en plana... 2,50 " Con cartera piel... 5,50 " Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médica-quirúrgica de bolsillo ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. PARA 1919 CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid... 3,00 pts. Con cartera piel... 5,50 " Provincias, 0,50 más.
--	---	--	--	--

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÉRE, Húñez de Baiboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID
 Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

SE VENDE

un motor eléctrico marca Planas, Flaquer y Comp.ª, 3 H. P.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscripta en el Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas.	>	39.875,000	oro
Beneficios declarados.		>	204.250,000	>
Fondos acumulados.		>	340.000,000	>
Siniestros pagados.		>	780.000,000	>

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, arcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

ARMERIA

Hijos de Cayetano Carbo
 Platería, 30
 GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aparejos para toda clase de caza.—Se hacen composturas y cambios, y se cumplimentan los encargos especiales.
 POLVORA INGLESA

PLATERIA, 30

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí no se encuentra el libro que buscas, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la gran "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.
 EN GERONA EN LA LIBRERIA DE MANUEL SOLER, Agente N.º 1.

¡FUMADORES!
 El mejor papel



PREMIADO en Exposición Universal de Paris de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

DISPONIBLE

Establecimientos de Agricultura

— DE —

R. MONTADA

Périto y Químico Agrícolas

Figueras - Bañolas - Torroella de Montgrí y Gerona

Análisis de tierras y Abonos, de Superfosfatos, sales amoníaco y de potasa.

Venta de Superfosfatos, sales amoníaco, nitrato y demás abonos y en Figueras además de ésto, se venden azufres, sulfato cobre y semillas seleccionadas de hortalizas.



CAPELLERIE

Tratamiento y curación de todas las enfermedades del Cuero Cabelludo y de la Piel, con la **LOCION CAPILAR ANTISEPTICA**

del **DOCTOR STAKANOWITCHZ.**

Gran Premio y Medalla de Oro en la Sección de Higiene en la Exposición Internacional de Barcelona.

CONSULTAS GRATIS: HERRERIAS VIEJAS, 8.—GERONA
 DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS.

MAISON DOREE

San Felipe Neri, 4 pral izquierda esquina calle Mayor

ERNESTO FONTS

SITIO EL MAS CENTRICO DE LA CAPITAL — BUENAS Y VENTILADAS HABITACIONES — ELEGANTES GABINETES PARA FAMILIAS — COMEDOR A LA MODERNA — COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

Pensión desde 6 ptas. — Precios especiales para familias.

4, SAN FELIPE NERI, 4 - MADRID